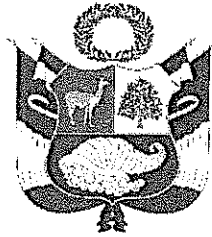
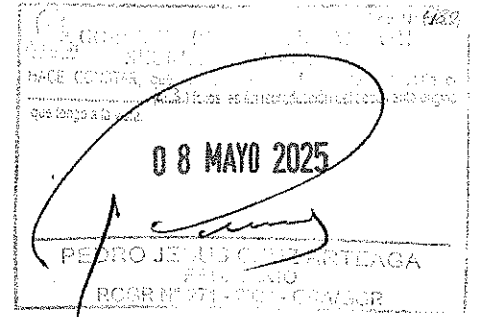


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 238 - 2025-GRA/GGR

Huaraz, 15 de abril de 2025

VISTO:

La Resolución Directoral N° 0008-2025- EF/53.01, la Directiva N°0006-2025- EF/53.01, la Opinión Favorable PAP N° 000362-2025 de fecha 12 de marzo de 2025, el Oficio N° 469-2025/REGION-A/DIRES/RED-S-HS/DEOA/UP de fecha 11 de abril de 2025, el Oficio N° 0254-2025-GRA-GRAD/SGRH de fecha 14 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales se constituyen en personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, de su ámbito jurisdiccional; en este aspecto la Constitución establece que su autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación;

Que, mediante Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, agrupados en gobierno central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú;

Que, el Presupuesto Analítico de Personal – PAP, es el documento de gestión institucional que sistematiza el presupuesto de las plazas que corresponden a los ingresos de personal que percibe el personal activo de manera permanente, periódica, excepcional u ocasional, cuya entrega se realiza de manera regular en el tiempo, incluyendo los aportes que por ley corresponda, comprendidos en el presupuesto institucional de las entidades del sector público, que cuenten con un crédito presupuestario aprobado y que además se formula sobre la base de la información registrada en el AIRHSP, reflejando en términos presupuestarios el costo que representa contar con una determinada cantidad de plazas, vacantes u ocupadas;

Que, el Presupuesto Analítico de Personal PAP de Apertura es el primer PAP aprobado por la entidad para el año fiscal correspondiente. Que, los costos de la propuesta de Presupuesto Analítico de Personal – PAP de Apertura, contienen los montos de las plazas registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP, los mismos que guardan correspondencia con los montos



de las escalas remunerativas, estructura de ingresos o montos de ingresos de personal, aprobados en el marco de las políticas en materia de ingresos definidas para cada régimen laboral;

Que, la Resolución Directoral N° 0008-2025- EF/53.01 y sus modificatorias que aprueba la Directiva N°0006-2025- EF/53.01, denominada "Lineamientos para la formulación, aprobación y modificación del Presupuesto Analítico de Personal - PAP en las entidades del Sector Público del Gobierno Nacional y Gobiernos regionales" (en adelante la Directiva), tiene por finalidad contribuir con la asignación y utilización eficiente de los ingresos correspondientes a los recursos humanos del Sector Público, en el marco de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos;

Que, el numeral 8.4 del artículo 8° de la Directiva, considera en el PAP a los miembros de los Órganos Colegiados de los tres (3) niveles de Gobierno, los Consejeros Regionales y los Regidores de los Gobiernos Locales que perciben el concepto de dietas, el personal serumista, el personal residente de salud y el personal destacado, en este último supuesto, siempre que la entidad de destino abone algún concepto de ingreso, en el marco de la normatividad vigente, distinto a lo abonado por la entidad de origen;

Que, asimismo, el numeral 16.1 del artículo 16° de la Directiva, dispone que, una vez notificada la opinión favorable de la DGGFRH, la entidad del Sector Público tiene un plazo no mayor de diez (10) días hábiles para aprobar el PAP mediante acto administrativo emitido por el Titular de la Entidad, o a quien este delegue expresamente dicha función;

Que, a folios 21 obra la Opinión Favorable PAP N° 000362-2025 de fecha 12 de marzo de 2025, ante la solicitud N° 0356-2025 presentada por la Unidad Ejecutora 0740 – REGION ANCASH – Salud Recuay Carhuaz, sobre la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el año 2025, el cual contiene la información en los formatos A, 1, A, 2, B y C de acuerdo con la Directiva N°0006-2025- EF/53.01, por tanto, contando con la opinión favorable de disponibilidad presupuestal por parte de la Dirección General de Presupuesto Público, faculta a la Entidad a emitir la resolución de aprobación de los anexos A, 1, A, 2, B y C, que se obtienen del sistema de módulo PAP;

Que, mediante Oficio N° 469-2025/REGION-A/DIRES/RED-S-HS/DEOA/UP de fecha 11 de abril de 2025, la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Sur, remite la Opinión Favorable PAP N° 000362-2025, para su aprobación respectiva, dando lugar a que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, con Oficio N° 0254-2025-GRA-GRAD/SGRH de fecha 14 de abril de 2025, derive los actuados a la Gerencia General Regional para la emisión del acto resolutivo correspondiente;

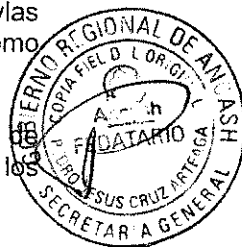
Que, atendiendo a los fundamentos señalados en los considerandos precedentes, se requiere aprobar el Presupuesto Analítico de Personal – PAP de Apertura de la Unidad Ejecutora 0740 – REGION ANCASH – Salud Recuay Carhuaz, correspondiente al año fiscal 2025, a fin de contar con un documento de gestión institucional en el cual se activen y presupuesten las plazas de los cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional, en función a la disponibilidad presupuestal y así garantizar las plazas necesarias para el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales del Ejercicio Presupuestal;

Que, de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2025-GRA/GR de fecha 15 de abril de 2025, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Unidad Ejecutora 0740 – REGION ANCASH – Salud Recuay Carhuaz (Red de Salud Huaylas Sur) del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash, para el año fiscal 2025, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER, a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, remita copia de la presente Resolución a la Dirección General de Gestión Fiscal de los

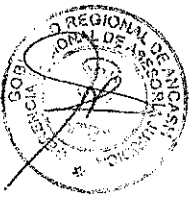


Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, con sus respectivos anexos dentro del plazo legal correspondiente.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución y los anexos que forman parte de la misma, en el portal Institucional.

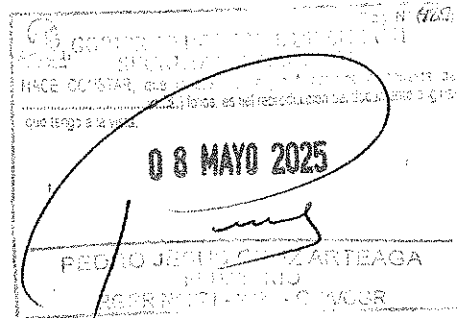
ARTICULO CUARTO. - DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Presupuesto, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Sub Gerencia de Desarrollo y Modernización Institucional, Sub Gerencia de Tecnologías de la Información del Gobierno Regional de Ancash y a la Red de Salud Huaylas Sur.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



 **GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL



  Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos Módulo de Solicitud de Opinión a la Propuesta del PAP Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana	
OPINIÓN FAVORABLE PAP N° 000362 - 2025	
Número Solicitud PAP	0356
Tipo de PAP	Apertura
Fecha de Presentación	12/03/2025
Entidad	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
ANTECEDENTES	
La Unidad Ejecutora 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ presenta la Solicitud N° 0356-2025 para emitir opinión favorable sobre la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el año 2025, el cual contiene la información en los formatos A.1, A.2, B y C de acuerdo con la Directiva N° 0006-2025-EF/53.01 que fue aprobado con Resolución Directoral N° 0008-2025-EF/53.01 y sus modificatorias.	
ANÁLISIS	
Con fecha 12/03/2025 la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH) recibe la propuesta del PAP presentado por la Unidad Ejecutora 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ, y al no encontrar inconsistencias procedió a su aprobación. Con fecha 26/03/2025 la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) aprueba la propuesta de PAP presentado por la Unidad Ejecutora 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ, con ello opina que dicha entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal.	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	
La Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH) emite opinión favorable respecto a la propuesta de Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el Año Fiscal 2025 correspondiente a la Unidad Ejecutora 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ al contar con marco normativo y opinión favorable de disponibilidad presupuestal por parte de la Dirección General de Presupuesto Público, por lo que se faculta a la entidad emitir la resolución de aprobación de los anexos A.1, A.2, B y C que se obtienen del sistema de módulo PAP.	
APROBACIONES REALIZADAS	

APROBADO POR	CARGO/FUNCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
GLADYS HUAMAN MAGUIÑA	Jefe RRHH UE	07/03/2025
RAFAEL YACKSON ANTUNEZ AVENDAÑO	Jefe OPP UE	11/03/2025
HARDY BONILLA MAGALLANES	Supervisor Módulo Pliego	11/03/2025
HARDY BONILLA MAGALLANES	Jefe OPP Pliego	12/03/2025
MAUREN INOJOSA CCAHUANA	Sectorista DTRI	13/03/2025
ARTEMIO GUILLERMO TAPIA DIAZ	Coordinador DTRI	13/03/2025
PIERINA ELIZABETH SAAVEDRA TAPIA	Director DTRI	18/03/2025
JAVIER RAUL FUENTES SAENZ	Sectorista DAPT/DPT	25/03/2025
JUAN LOSBER RENGIFO ISUIZA	Coordinador DAPT/DPT	26/03/2025

 Ministerio de Economía y Finanzas TAPIA DIAZ Artemio Guillermo FAU 20131370645 soft Fecha: 28/03/2025 12:36:18 Motivo: Firma Digital	 Ministerio de Economía y Finanzas SAAVEDRA TAPIA Pierina 20131370645 soft Fecha: 31/03/2025 20:19:24 Motivo: Firma Digital	 Ministerio de Economía y Finanzas CARDENAS HUAYLLASCO Miguel Angel FAU 20131370645 soft Fecha: 01/04/2025 11:58:21 Motivo: Firma Digital
COORDINADOR DTRI	DIRECTOR DTRI	DIRECTOR DGGFRH





Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos
Módulo de Solicitud de Opinión a la Propuesta del PAP

Decento de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

OPINIÓN FAVORABLE PAP N° 000362 - 2025														
RESUMEN DEL PAP														
DETALLE	PEA		COSTO MENSUAL					COSTO OCASIONAL						
	Ocup.	Vac.	Total	INGRESO IMPONIBLE	CARGA SOCIAL	INGRESO NO IMPONIBLE	INCENTIVO UNICO	TOTAL MENSUAL	ESCOLARIDAD	AGUINALDO GRATIFICACIÓN (JULIO)	AGUINALDO GRATIFICACIÓN (DICIEMBRE)	CTS	OTROS OCASIONALES	TOTAL OCASIONAL
PLAZA	944	4	948	2,579,732.53	232,176.11	1,935,795.35	79,270.00	4,827,897.99	379,200.00	284,400.00	284,400.00	0.00	0.00	948,000.00
Administrativos	56	1	57	70,172.00	6,315.48	724.38	79,270.00	156,481.86	22,800.00	17,100.00	17,100.00	0.00	0.00	57,000.00
Asistenciales	455	0	455	833,124.17	74,980.22	713,891.83	0.00	1,621,956.22	161,000.00	136,200.00	136,200.00	0.00	0.00	454,000.00
Carreras Especiales	434	3	437	1,876,430.36	156,880.41	1,222,121.14	0.00	3,009,439.91	174,800.00	131,100.00	131,100.00	0.00	0.00	437,000.00
DESTACADO DE	17	0	17	8.00	0.00	8,890.00	0.00	8,890.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asistenciales	11	0	11	0.00	0.00	4,510.00	0.00	4,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Carreras Especiales	6	0	6	0.00	0.00	4,380.00	0.00	4,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL	961	4	965	2,579,732.53	232,176.11	1,945,591.35	79,270.00	4,834,777.99	379,200.00	284,400.00	284,400.00	0.00	0.00	948,000.00
									COSTO TOTAL ANUAL			COSTO PROYECTADO (MAR-DIC)		
									58,882,655.88			44,019,791.91		
									1,934,782.32			1,599,016.50		
									19,917,594.64			16,492,002.20		
									37,030,278.52			30,756,598.10		
									106,880.00			88,900.00		
									54,120.00			45,100.00		
									52,500.00			43,800.00		
									58,989,335.88			48,936,579.90		
									44,019,791.91			36,420.00		
									44,019,791.91			44,019,791.91		



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del código QR.

REPORTE DE DETALLE DE COSTEO

Año:	2025		Nivel de Gobierno:	EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL		Sector / Departamento:	99 - GOBIERNOS REGIONALES		Plazo / Provincia:	441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH							
Unidad Ejecutora / Municipalidad:	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		Solicitud:	000356		Tipo de PAP:		Apertura									
Estado:	APROBADO																
DETALLE	PEA		COSTO MENSUAL					COSTO OCASIONAL					COSTO TOTAL SOSTENIBLE	COSTO TOTAL ANUAL	COSTO PROYECTADO (AÑO=0)	COSTO PROYECTADO (MAY=0)	
	Ocup.	Vac.	Total	INGRESO IMPONIBLE	CARGA SOCIAL	INGRESO NO IMPONIBLE	INCENTIVO UNICO	TOTAL MENSUAL	ESCOLARIDAD	AGUINALDO/ GRATIFICACIÓN (JULIO)	AGUINALDO/ GRATIFICACIÓN (DICIEMBRE)	OTROS OCASIONALES					TOTAL OCASIONAL
PLAZA	944	4	948	2,579,732.53	232,176.11	1,936,709.35	79,270.00	4,827,887.99	379,200.00	284,400.00	284,400.00	0.00	0.00	948,000.00	58,882,655.88	44,012,791.91	39,191,800.92
Administrativos	56	1	57	70,172.00	6,315.48	724.38	79,270.00	156,461.86	22,800.00	17,100.00	17,100.00	0.00	0.00	57,000.00	1,534,782.32	1,442,535.74	1,286,054.88
Asistentes	454	0	454	833,124.17	74,980.22	713,861.83	0.00	1,821,960.22	181,600.00	130,200.00	130,200.00	0.00	0.00	454,000.00	19,917,584.64	14,870,695.63	13,248,129.76
Carencias Especiales	434	3	437	1,676,436.36	150,680.41	1,222,123.14	0.00	3,048,439.91	174,800.00	131,100.00	131,100.00	0.00	0.00	437,000.00	37,030,278.92	27,707,159.19	24,857,719.28
DESTACADO DE ..	17	0	17	0.00	0.00	8,890.00	0.00	8,890.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,660.00	80,010.00	71,120.00
Asistentes	11	0	11	0.00	0.00	4,510.00	0.00	4,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,120.00	40,590.00	36,080.00
Carencias Especiales	6	0	6	0.00	0.00	4,380.00	0.00	4,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,560.00	39,420.00	35,040.00
TOTAL GENERAL	961	4	965	2,579,732.53	232,176.11	1,945,599.35	79,270.00	4,836,777.99	379,200.00	284,400.00	284,400.00	0.00	0.00	948,000.00	58,989,315.88	44,099,891.91	39,253,023.92

18

REPORTE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

Año: 2025

Nivel de Gobierno: EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL Sector / Departamento: 99 - GOBIERNOS REGIONALES Pliego / Provincia: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora / Municipalidad: 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ Solicitud: 000356 Tipo de PAP: Apertura

Estado: APROBADO

Rubro de Financiamiento: 00 - RECURSOS ORDINARIOS

Evaluación Presupuestal Sostenible

Código	Descripción	Presupuesto		Evaluación	
		(a)	(b)	(c) = (a) - (b)	(d) = (c) / (a)
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	56,312,165.00	56,203,222.56	108,942.44	0.00
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,825,030.00	2,786,113.32	38,916.68	1.00
TOTALES		59,137,195.00	58,989,335.88	147,859.12	0.00

REPORTE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

Año: 2025

Nivel de Gobierno: EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL Sector / Departamento: 99 - GOBIERNOS REGIONALES Pliego / Provincia: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora / Municipalidad: 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ Solicitud: 000356 Tipo de PAP: Apertura

Estado: APROBADO

Rubro de Financiamiento: 00 - RECURSOS ORDINARIOS

Evaluación Presupuestal Anual

Código de Cuenta	Descripción de Cuenta	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
		2025	2025	2025	2025
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	56,312,165.00	56,203,222.56	108,942.44	0.00
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,825,030.00	2,786,113.32	38,916.68	1.00
	TOTALES	59,137,195.00	58,989,335.88	147,859.12	0.00

Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos
Módulo de Solicitud de Opinión a la Propuesta

Fecha: 01/04/2025
Hora: 12:44
Página: 1 de 1

REPORTE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

Año: 2025

Nivel de Gobierno: EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL Sector / Departamento: 99 - GOBIERNOS REGIONALES Pliego / Provincia: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora / Municipalidad: 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ Solicitud: 000356 Tipo de PAP: Apertura

Estado: APROBADO

Rubro de Financiamiento: 00 - RECURSOS ORDINARIOS

Evaluación Presupuestal Proyectado

Código	Descripción	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
		(M)	(M)	(M)	(M)
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	56,312,165.00	13,353,394.05	42,010,216.92	948,554.03
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,825,030.00	672,303.00	2,089,584.99	63,142.01
	TOTALES	59,137,195.00	14,025,697.05	44,099,801.91	1,011,696.04

REPORTE DE SOLICITUDES

Año: 2025	Tipo de PAP: Asignatura
EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL	79 - GOBIERNOS REGIONALES
441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	006740 - REGION ANCASH-SALUD RECLAY CARNAUZ
000356	985
4326777.89	529880335.88
09/03/2025	01/04/2025
Director DGCGRH	APROBADO

FORMATO B - DETALLE DE INGRESOS DE PERSONAL 2025

Entidad: 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUIY CARHUAZ
Fuente: 00 - RECURSOS ORDINARIOS

CÓDIGO	CONCEPTO	DETALLE DEL CONCEPTO	FRECUENCIA	GRUPO	CANTIDAD REG.
10117	BONIF. ESCOLARIDAD	Bonificación Extraordinaria por Escolaridad	Ocasional	ESCOLARIDAD (ESC)	948
10460	Ley 29951 DCF 104	Incentivo Único, 104 Disposición Complementaria Final Ley 29951	Mensual	INCENTIVO ÚNICO (INU)	57
10475	DL 1153 65%	Valorización Principal Decreto Legislativo 1153 65% afecta	Mensual	INGRESO IMPONIBLE (IIM)	891
10476	DL 1153 35%	Valorización Principal Decreto Legislativo 1153 35% no afecta	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	891
10478	DL 1153 A.P.S.	Valorización priorizada por Atención Primaria de Salud	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	700
10494	VP - ZAF	Literal a) del art. 1 del DS.226-2014-EF, Valorización Priorizada por Zona de Alejada o de Frontera	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	60
10496	At Ss Críticos	Literal c) del Art. 1 del DS.226-2014-EF, Valorización Priorizada por Atención en Servicios Críticos	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	52
10522	At Esp. Soporte	Valorización Atención Específica de Soporte para el personal de la salud técnico o auxiliar asistenc	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	445
10556	DS 108-2017-EF- BPSP. 65%	Valorización Ajustada: Bonificación por Puesto en Servicios de Salud Pública, 65% (Afecta)	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	21
10557	DS 108-2017-EF- BPSP. 35%	Valorización Ajustada: Bonificación por Puesto en Servicios de Salud Pública, 35% (No Afecta)	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	21
10563	DS 304-2012-EF(Eta.DT) - Aguinaldo por Fiestas Patrias	DS 304-2012-EF, aprueba TUO de la Ley N° 28411, Quinta DT (Aguinaldo por Fiestas Patrias)	Ocasional	AGUINALDO/GRATIFICACIÓN	948
10564	DS 304-2012-EF(Eta.DT) - Aguinaldo por Navidad	DS 304-2012-EF, aprueba TUO de la Ley N° 28411, Quinta DT (Aguinaldo por Navidad)	Ocasional	AGUINALDO/GRATIFICACIÓN	948
10720	Bonificación Familiar (DL 276)	DU 038-2019/DS 420-2019-EF - BET Variable - Bonificación Familiar (DL 276)	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	8
10724	Otros conceptos determinados por la DGGFRH (DL 276)	DU 038-2019/DS 420-2019-EF - BET Variable - Otros conceptos determinados por la DGGFRH (DL 276)	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	7
10802	VP-Atenc.Espec. en EESS Estratégicos I-4 hasta el Nivel II	DS 359-2016-EF Atenc.Especializada en Establecimientos de Salud Estratégicos I-4 hasta el Nivel II	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	40
10804	VA-Resp. Jefatural de Departamento 65%	DS 260-2014-EF art.1, lit.a) VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural de Departamento 65%	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	1
10805	VA-Resp. Jefatural de Departamento 35%	DS 260-2014-EF art.1, lit.a) VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural de Departamento 35%	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	1
10806	VA-Resp. Jefatural de Servicio 65%	DS 260-2014-EF art.1, lit.a) VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural de Servicio 65%	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	27
10807	VA-Resp. Jefatural de Servicio 35%	DS 006-2018-EF art.1, lit.2. VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural de Servicio 35%	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	27
10808	VA-Resp. Jefatural en EESS I-3, I-4 65%	DS 006-2018-EF art.1, lit.2. VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural en EESS I-3, I-4 65%	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	15
10809	VA-Resp. Jefatural en EESS I-3, I-4 35%	DS 006-2018-EF art.1, lit.2. VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural en EESS I-3, I-4 35%	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	15
10810	VA-Resp. Jefatural en Microrredes 65%	DS 006-2018-EF art.1, lit.2. VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural en Microrredes 65%	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	9
10811	VA-Resp. Jefatural en Microrredes 35%	DS 006-2018-EF art.1, lit.2. VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural en Microrredes 35%	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	9
10812	VA-Resp. Jefatural en Redes 65%	DS 006-2018-EF art.1, lit.2. VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural en Redes 65%	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	1
10813	VA-Resp. Jefatural en Redes 35%	DS 006-2018-EF art.1, lit.2. VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural en Redes 35%	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	1
11024	DL 1153 65% CCDS	Valorización Principal Decreto Legislativo 1153 65% afecta (cláusula primera del Convenio Colectivo Descentralizado Sectorial 2023-2024)	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	891
11025	DL 1153 35% CCDS	Valorización Principal Decreto Legislativo 1153 35% No afecta (cláusula primera del Convenio Colectivo Descentralizado Sectorial 2023-2024)	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	891
11052	DS 282-2024-EF- MUC DLEG. 276	Monto Único Consolidado (MUC) - Remuneración del Servidor del D.Leg.276, vigente a partir del 01/01/2025	Mensual	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	57
30007	ESSALUD	Aporte del Empleador a ESSALUD 9%	Mensual	CARGAS SOCIALES (CSO)	948
Total Cantidad de Registros					8930

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUAYLAS SUR
Miguel Luna Jeon
DNI: 3165890
REGISTRADOR INFORHUS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUAYLAS SUR
Abog. Gladys Eleanora Maguina
C.A.A. 3401
Jefe de Unidad Personal

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUAYLAS SUR
CPCs Rafael Jackson Antunez Arce
MAT. N° 09-2157
Jefe de planificación Estratégica

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUAYLAS SUR
CPCs Edith Yana Yana
MAT. N° 06-600
Jefe Oficina de Administración - RSHS

FORMATO C - PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL RESUMEN 2025

lad: 000740 - REGION ANCASH-SALUD RECWAY CARHUAZ

le: 00 - RECURSOS ORDINARIOS

Nº.	CÓDIGO DE REGISTROS										COSTO MENSUAL										COSTO OCASIONAL										TOTAL ANUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	DETALLE DE REGISTROS					REGISTROS					INGRESO IMPONIBLE					CARGA SOCIAL					INGRESO UNICO					TOTAL MENSUAL						ESCOLARIDAD					AGUINALDO/GRATIFICACIÓN					TOTAL OCASIONAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	DETALLE	NIVEL REM.	Ocup.	VAC.	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

DETALLE DE REGISTROS				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL	
DETALLE	NIVEL	RENTA	OCCUP.	VAC.	TOTAL	INGRESO IMPONIBLE	CARGA SOCIAL	INGRESO NO IMPONIBLE	INCENTIVO UNICO	TOTAL MENSUAL	ESCOLARIDAD	AGUINALDO/GRATIFICACIÓN	CTS	OTROS OCASIONALES	TOTAL OCASIONAL	TOTAL ANUAL	TOTAL ANUAL
Asistencial Técnicos	MC-1	52	1	53		233,204.34	20,988.38	185,571.15	0.00	433,763.86	21,200.00	31,800.00	0.00	53,000.00	0.00	5,330,166.56	5,330,166.56
	MC-2	10	0	10		48,343.80	4,350.90	36,641.20	0.00	89,335.90	4,000.00	6,000.00	0.00	10,000.00	0.00	1,082,030.80	1,082,030.80
	MC-3	2	0	2		10,765.96	968.94	9,237.04	0.00	20,971.94	800.00	1,200.00	0.00	2,000.00	0.00	253,863.28	253,863.28
	MC-5	5	0	5		32,738.90	2,946.50	22,788.60	0.00	58,474.00	2,000.00	3,000.00	0.00	5,000.00	0.00	706,888.00	706,888.00
	OBS-I	128	0	128		450,916.04	40,582.93	327,499.96	0.00	819,998.93	51,200.00	76,800.00	0.00	128,000.00	0.00	9,855,987.16	9,855,987.16
	OBS-II	8	0	8		31,114.24	2,800.30	23,943.76	0.00	57,858.30	3,200.00	4,800.00	0.00	8,000.00	0.00	702,299.80	702,299.80
	OBS-III	1	0	1		4,359.88	392.39	3,297.62	0.00	8,049.89	400.00	600.00	0.00	1,000.00	0.00	97,598.68	97,598.68
	OBS-IV	1	0	1		4,424.23	398.18	4,462.27	0.00	9,284.58	400.00	600.00	0.00	1,000.00	0.00	112,416.16	112,416.16
	OBS-V	6	0	6		30,831.48	2,774.82	20,771.52	0.00	54,377.82	2,400.00	3,600.00	0.00	6,000.00	0.00	658,533.84	658,533.84
	OPS-VI	1	0	1		4,099.88	5,438.32	41,166.44	0.00	107,029.82	6,800.00	10,200.00	0.00	17,000.00	0.00	1,301,357.84	1,301,357.84
	OPS-VIII	7	0	7		37,400.06	3,355.99	23,598.44	0.00	64,384.49	400.00	600.00	0.00	1,000.00	0.00	89,877.88	89,877.88
	PS-IV	5	0	5		19,205.90	1,728.55	11,991.60	0.00	32,926.05	2,000.00	3,000.00	0.00	5,000.00	0.00	400,112.60	400,112.60
	TM-1	2	0	2		6,902.36	621.22	4,016.84	0.00	11,540.22	800.00	1,200.00	0.00	2,000.00	0.00	140,482.64	140,482.64
		17	0	17		0.00	0.00	8,890.00	0.00	8,890.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,680.00	106,680.00
		11	0	11		0.00	0.00	4,510.00	0.00	4,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,120.00	54,120.00
		11	0	11		0.00	0.00	4,510.00	0.00	4,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,120.00	54,120.00
Carreras Especiales Profesionales de la Salud	STF	11	0	11		0.00	0.00	4,510.00	0.00	4,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,120.00	54,120.00
	ENF-10	6	0	6		0.00	0.00	4,380.00	0.00	4,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,560.00	52,560.00
	OBS-I	1	0	1		0.00	0.00	4,380.00	0.00	4,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,560.00	52,560.00
	OBS-II	3	0	3		0.00	0.00	730.00	0.00	730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,760.00	8,760.00
	OPS-IV	2	0	2		0.00	0.00	2,190.00	0.00	2,190.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,280.00	26,280.00
Total General				981	4	2,579,732.53	232,176.11	1,945,599.35	79,270.00	4,838,777.99	379,200.00	558,800.00	0.00	948,000.00	0.00	58,989,335.88	58,989,335.88

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUAYLAS SUR
Miguel Luna Leon
DNI: 31636901
REGISTRADOR INFOPRUS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Abos Gladys Huamán Maguina
C.A.A. 3401
Jefe de Unidad Personal

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUAYLAS SUR
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUAYLAS SUR
CPC. Rafael Yackson Arriaza Avendaño
MAY 06-2157
Jefe de planificación Estratégica

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUAYLAS SUR
CPC. Lidia Arriaza Huancareza Sanchez
MAY 10-88 - 800
JEFE Oficina de Administración - RSHS

